

Reunión con Gerencia – 16 de octubre de 2024

Estimados/as compañeros/as,

En la reunión celebrada el 16 de octubre de 2024 entre la Junta de Personal de PTGAS y la Gerencia, se trataron los siguientes puntos de interés para el colectivo de funcionarios del PTGAS:

1. Estado de la ejecución de la RPT 2024

Tras la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) por la Junta de Andalucía y su entrada en vigor el 1 de octubre, Gerencia ha procedido, conforme al calendario previsto, a la publicación de las libres designaciones de puestos de dirección, subdirección y jefaturas de servicio que cuentan con dotación presupuestaria. Estos corresponden a servicios o áreas con estructura y grupo de trabajo suficientes, pero que carecen de dirección, lo que hace necesaria la cobertura de dichas plazas.

Una vez concluidos los concursos de todos los niveles y asignados los puestos correspondientes, se valorará si es necesaria la dotación de más plazas de jefatura en el resto de los servicios.

De manera excepcional, y a solicitud de la Vicerrectora de Política Científica, se ha publicado la Jefatura del Servicio de Gestión Económica de la Investigación, dado que su puesta en marcha es esencial para la nueva RPT e incluye cuatro secciones.

Se planteó también la cuestión de la comisión de servicios publicada para el Servicio de Archivo, Registro y Administración Electrónica en el Área de Secretaría General. Gerencia explicó que se trata de una petición específica debido a la urgencia de actualizar procedimientos en esta sección, lo que requiere a una persona con un conocimiento profundo y específico del área. Ante la pregunta de si existen personas en la UCO que puedan desempeñar esas funciones, Gerencia informó que no, razón por la cual optaron por esta vía.

2. Concurso específico de niveles 25 (Jefaturas de Sección)

Cuando se adjudiquen las plazas de libre designación anteriormente mencionadas, se procederá a convocar el concurso específico para las plazas vacantes de nivel 25. Este incluirá los puestos actualmente ocupados por comisiones de servicios, que deben extinguirse. La reciente modificación de la Ley de Función Pública de la Junta de Andalucía (art. 129) obliga a que las comisiones de servicios sean ocupadas por personal de la misma escala. Dado que la UCO actualmente tiene déficit de personal del grupo A.2, Gerencia está evaluando opciones alternativas, incluyendo la movilidad forzosa regulada por el art. 131 de la misma ley, aunque su implementación requerirá una negociación previa.

3. Concurso general de niveles 20-22 (C1)

Simultáneamente, o incluso antes, se publicará el concurso general de niveles 20-22, que ya ha sido aprobado por el Consejo de Dirección y se encuentra en fase de revisión final. Este concurso incluirá 122 plazas, de las cuales 78 corresponden al nivel 20 y 44 al nivel 22. Tras la adjudicación de estas plazas, se convocarán los puestos vacantes de nivel 22 de libre designación contemplados en la nueva RPT.

Gerencia aseguró que estos procesos se llevarán a cabo con la mayor celeridad posible. Así mismo, nos informó que, por el volumen de efectivos, se ha empezado por el Área de Administración, pero que se procederá de la misma manera en las dos Áreas restantes, Biblioteca e Informática, respetando sus peculiaridades.

4. Oferta de plazas vacantes tras el concurso general

Una vez concluido el concurso de niveles 20-22, las plazas vacantes resultantes se ofrecerán, según el orden de puntuación obtenida, a los compañeros que hayan promocionado a C1.

5. Ejecución de la sentencia sobre el concurso-estabilización

El tribunal se reunirá el martes de la próxima semana para resolver definitivamente el proceso relacionado con la convocatoria de concurso-estabilización. Tras conocerse el número final de plazas que deben ser aumentadas, se negociará en la Mesa General de Negociación el día 28 de octubre la ampliación de la Oferta de Empleo Público (OEP) para promoción interna, conforme a lo dictado en la sentencia. Una vez aprobada por la Junta de Andalucía, se publicará la convocatoria y se abrirá el plazo de presentación de solicitudes.

6. Listado definitivo de méritos de la convocatoria de auxiliares administrativos 46 plazas

Gerencia tiene previsto, aunque sujeto a la potestad del tribunal calificador, publicar el listado definitivo de méritos de la convocatoria de auxiliares administrativos que actualmente está abierto entre finales de octubre y principios de noviembre, recalando que estas fechas son aproximadas.

7. Convocatoria de 38 plazas de auxiliar administrativo

Respecto a esta convocatoria, cuya lista provisional de admitidos y excluidos ha sido publicada recientemente, Gerencia ha recordado que la fecha del examen depende del tribunal. Aunque se ha hablado de diciembre como posible fecha, la propia Gerencia considera que podría ser precipitado, aunque no lo descarta por lo expuesto anteriormente.

8. Pago de la carrera horizontal

Desde la Junta de Personal se ha transmitido a Gerencia que hemos tenido conocimiento de que no se va a cobrar este mes el 100 % Complemento Transitorio de Carrera Horizontal (5º tramo), y hemos puesto de manifiesto nuestro malestar y que por favor nos explicaran a qué se debe la no percepción del mismo. Desde Gerencia nos informan que la Junta de Andalucía no ha ingresado los fondos para el pago de la carrera horizontal, por lo que, por desgracia, este mes vamos a recibir en nuestra nómina solo la mitad del 5º tramo.

En el propio acuerdo suscrito queda condicionado el pago a recibir la financiación que la Junta prometió y que no ha abonado a las Universidades.

Una vez que nos dieron esta información todos los delegados de esta Junta de Personal PTGAS transmitimos nuestro malestar con la situación actual, remarcando que Gerencia nos trasmite que no puede hacer nada más debido a la falta de disponibilidad financiera, poniendo de manifiesto nuestra más sincera protesta a que la Junta de Andalucía no haya ingresado aun los créditos necesarios para el pago de este concepto retributivo y nuestro deseo que se arregle esto lo antes posible por el bien de todos los compañeros y compañeras.

9. Teletrabajo

Desde el Servicio de Calidad se están realizando estudios para cuantificar las cargas de trabajo y los procedimientos, así como las tareas específicas, con el fin de desarrollar el teletrabajo de forma eficiente. Paralelamente, se está llevando a cabo un plan de optimización de los recursos humanos.

Gerencia también contempla la posibilidad de permitir el acceso excepcional al teletrabajo a aquellos casos en los que se acrediten situaciones personales y familiares graves y se va a reglamentar. Estos casos estarán sujetos a estrictos criterios y deberán ser documentados.



10. Participación de la Junta de Personal en determinados asuntos que van a las Mesas Generales de Negociación

Finalmente, se solicitó a Gerencia que facilite a la Junta de Personal la información relativa a los temas que se traten en las Mesas Generales de Negociación con antelación para que la Junta pueda emitir los informes pertinentes como órgano colegiado.

Por último, os recordamos que, si queréis poneros en contacto con nosotros para cualquier asunto de vuestro interés o general, nos mandéis un e-mail a infojupe@uco.es

Sin más, recibid un cordial saludo.

La Presidenta

M^a Teresa González García de la Cruz